



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 3 de mayo de 2016

Res. CD -ECO N° 099/16

Expte. N° 6204/13

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 01/16, de fecha 02.05.16, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 4 se incluye la Res. DECECO N° 322/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Reemplazar a la Prof. Alba Cristina LOYO por la Lic. Ana María LUXARDO como miembro titular en el Jurando que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

Titulares

Gustavo Alejandro Zaplana

Héctor Eugenio Martínez

Ana María Luxardo

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/16 de fecha 02.05.16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 322/16 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a la Dirección de Apoyo Docente para toma de conocimiento y demás efectos. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Alicia
Cra. ALEJANDRA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.